



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

11 DE DICIEMBRE DE 2023

22.ª Reunión — Sesión Preparatoria — 2.º Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**

Secretaría General Parlamentaria: **Sr. Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: **Sra. Mariana Caminotti**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Cavatorta, Lisandro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

Lifschitz, Federico

López, Norma

Monteverde, Juan

Pino, Alicia

Prence, Sabrina

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Roca, Mariano

Romero, Mariano

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Seisas, Ciro

Tepp, Caren

Tessandori, Miguel

Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes

Martínez, Ana L

Pellegrini, Jesica

Schvartz, Valeria



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— CONSTITUCIÓN COMISIÓN DE PODERES
- 3.— CUARTO INTERMEDIO
- 4.— APROBACIÓN DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PODERES
- 5.— JURAMENTO
- 6.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN INTEGRANTE DE COMISIONES (SOBRE TABLAS)
- 7.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 11:27 del jueves 11 de diciembre de 2023.*

1.— Apertura

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario declaro abierta esta sesión especial de acuerdo con la resolución aprobada según expediente 269.620-R-2023.

2.— Constitución Comisión de Poderes

Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación, corresponde poner en consideración el expediente 269.638-R-2023, en el que el Sr. Mariano Roca solicita ocupar la banca del concejal renunciante Ciro Seisas. De acuerdo con lo que indica el Reglamento Interno del Concejo Municipal, debe constituirse la Comisión de Poderes con el objeto de estudiar el diploma del Sr. Mariano Roca según las condiciones exigidas.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidenta. Quiero proponer como integrantes de la Comisión de Poderes a la concejala Julia Irigoitia, la concejala Ana Martínez, la concejala Caren Tepp, la concejala Nadia Amalevi y el concejal Manuel Sciutto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— La concejala Martínez no se encuentra presente.

Sr. Fiatti.— Bien, la concejala Fernanda Gigliani, entonces.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Corresponde entonces votar la conformación de la Comisión de Poderes.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

3.— Cuarto intermedio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se solicita un cuarto intermedio en sus bancas para que la Comisión de Poderes produzca su dictamen. En consideración la moción de cuarto intermedio.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Eran las 11:28.*

—*Siendo las 11:43.*

4.— Aprobación despacho de la Comisión de Poderes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Se reanuda la sesión especial. Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al despacho elaborado por la Comisión de Poderes.

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— Buenos días. (*Lee*) «Expediente 269.638-R-2023 – Concejo Municipal – La Comisión Especial de Poderes constituida de acuerdo a las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades y del Reglamento Interno del Concejo Municipal a los efectos de juzgar el diploma del Sr. Mariano Roca, DNI 23.674.365, que según certificación emitida por el Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe mediante expediente 261.502-T-2023, fue proclamado concejal suplente en primer término en representación de la alianza

electoral Frente Progresista Cívico y Social en las elecciones generales realizadas el día 14 de noviembre de 2021, quien asume con motivo de la renuncia al cargo de concejal presentada por el Sr. Ciro Ruperto Seisas, DNI 26.884.895, y aceptada por este Cuerpo por resolución n.º 5986 de fecha 7 de diciembre de 2023. Esta comisión no tiene ninguna observación que formular a la credencial que ha presentado y teniendo en cuenta que él mismo ha manifestado reunir las condiciones prescriptas por el artículo 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y no encontrarse comprendido en las inhabilitaciones indicadas en el artículo 25 de la citada ley, se aconseja aprobar la misma. Por lo precedentemente expuesto, la comisión somete para su aprobación el siguiente proyecto de Resolución: Artículo 1.— Acéptese la credencial presentada por el Sr. Mariano Roca, DNI 23.674.365, con domicilio en la ciudad de Rosario. Artículo 2.— Prestado que sea el juramento debido, expídase al Sr. Concejal el diploma y la medalla correspondiente. Artículo 3.— Comuníquese con sus considerandos».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota entonces el despacho. Lo ponemos en consideración.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Aplausos para el nuevo concejal. (*Aplausos*).

Texto de la sanción del C.M.

5.— Juramento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aceptado el diploma correspondiente, se procederá a tomar juramento.

—*El concejal Mariano Roca se acerca al estrado a prestar juramento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Jura usted por la Constitución Nacional, la vigencia del sistema democrático, la Patria y el honor desempeñar fiel y legalmente el cargo de concejal del que está investido?

Sr. Roca.— Sí, juro. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si así no lo hiciera, la Constitución Nacional, el pueblo, la Patria y su honor se lo demanden.

—*Parten cánticos y aplausos desde las gradas.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Habiendo prestado juramento, invito al concejal a ocupar su banca.

6.— Designación integrante de comisiones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar el ingreso del expediente 269.645-R-2023, que es la integración del concejal en las distintas comisiones.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ponemos en consideración el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

7.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta esta sesión preparatoria. En breve, unos 25 minutos, tendremos la sesión de asunción del intendente Pablo Javkin.

—*Son las 11:48.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*